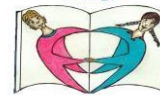




JUNTA DE ANDALUCÍA  
29006143

CEIP Clara Campoamor

C.E.I.P. CLARA CAMPOAMOR  
Málaga



Centro Bilingüe

## LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

El Decreto 328/2010 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de Educación Infantil y Primaria establece en su artículo 21 que el Proyecto Educativo, entre otros puntos, deberá abordar las líneas generales de actuación pedagógica del centro.

El claustro del CEIP Clara Campoamor decide aprobar las siguientes líneas pedagógicas tal como consta en el acta del día 19 de octubre de 2010 así como en sucesivas revisiones en las evaluaciones anuales del proyecto educativo.

Teniendo en cuenta que, por un lado, el objetivo fundamental que perseguimos en nuestro centro es el de ofrecer un proceso de enseñanza-aprendizaje que garantice el desarrollo integral de nuestros/as alumnos/as, atendiendo en cada caso a las características personales de cada uno/a de ellos/as, para formar personas competentes y que, por otro lado, consideramos que la mejora del rendimiento de los/as mismos/as debe ser la meta de nuestra actividad docente, concretamos nuestra línea de actuación pedagógica basándonos en los siguientes criterios de actuación pedagógica, que deberán ser tenidos en cuenta en el desarrollo de la labor docente de todos /as los/as maestros/as del centro:

- ✚ Adoptar medidas que favorezcan una educación personalizada adaptada a los distintos ritmos de aprendizaje de los/as alumnos/as mediante un plan de atención a la diversidad eficaz.
- ✚ Establecer una línea metodológica unificada que permita una metodología activa, participativa, motivadora y significativa.
- ✚ Organizar los elementos curriculares de manera que permitan a los/as alumnos/as construir su propio proceso de aprendizaje.
- ✚ Para que los tutores/as especialistas de inglés estén el mayor tiempo posible en sus clases y el alumnado esté mejor atendido, evitando de esta forma cambios continuos de profesorado en determinadas clases, podrán impartir la materia de primera lengua extranjera en su tutoría, aquellos/as especialistas en posesión bilingüe-inglés. **Garantizando que las diferentes tutorías del centro mantengan al tutor/a el máximo número de horas de aula en su tutoría.**

- ✚ Ofrecer motivación y ayuda a todos/as los/as alumnos/as a través del trabajo en equipo de todo el profesorado y de la orientación y acción tutorial.
- ✚ Los principios y fines de la educación definidos en la LOMLOE.
- ✚ Buscar estrategias comunes de enseñanza-aprendizaje derivadas de una mayor y mejor coordinación docente que den continuidad y coherencia al proceso educativo desarrollado en el centro.
- ✚ Establecer una buena coordinación horizontal y vertical (objetivos, estrategias de enseñanza...) del profesorado, de manera que se fijen unas bases sólidas para el aprendizaje del alumnado.
- ✚ Integrar en todas las áreas principios metodológicos que permitan plantear situaciones de aprendizaje funcionales y significativas.

- ✚ Impulsar el uso de los recursos que ofrecen la biblioteca del aula y del centro.
- ✚ Impulsar el trabajo por proyectos en el aula como medio para desarrollar la autonomía, la responsabilidad, la iniciativa personal y el trabajo individual y en grupo.
- ✚ Establecer el respeto y la participación en la elaboración de las normas de convivencia, derivadas de la adopción de un modelo democrático basado en la consideración de los derechos y deberes como pilar para preparar a los/as alumnos/as para el ejercicio activo de la ciudadanía.
- ✚ Fomentar el uso de los recursos de comunicación audiovisual y tecnológicos en todas las áreas, desarrollando un espíritu crítico.
- ✚ Fomentar los valores y hábitos que mejoran la calidad de vida y protegen y conservan nuestro entorno.
- ✚ Organizar y utilizar los elementos curriculares para desarrollar las competencias básicas.
- ✚ Optimizar los recursos personales y materiales, adaptándolos a las necesidades de los/as alumnos/as.
- ✚ Orientar el proceso de adquisición de la lectoescritura desde una perspectiva, funcional y significativa.
- ✚ Utilizar situaciones de la vida cotidiana para enfocar los objetivos y contenidos del área de matemáticas.
- ✚ Conseguir que nuestros/as alumnos/as adquieran destrezas comunicativas en un segundo idioma para que sean capaces de desenvolverse en situaciones reales de comunicación en lengua inglesa.

- ✚ Utilizar la investigación, la experimentación y la innovación educativa como elemento fundamental de la práctica docente, participando en todos los planes y proyectos que se desarrollen en el centro.
- ✚ Utilizar la evaluación como instrumento de detección de dificultades, orientación y mejora no sólo del proceso de aprendizaje de nuestros/as alumnos/as, sino también de nuestra labor docente.

La finalidad primordial del centro es contribuir a la formación integral del alumno en sus aspectos personal, social, cognoscitivo y afectivo, de acuerdo con su línea pedagógica, los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades recogidos en la Constitución y que se desarrollan en la LOMCE, LOMLOE y en la LEA.

Para conseguir esta finalidad el centro ha propuesto los objetivos generales expuestos en el punto 1 del presente Proyecto Educativo

Para el desarrollo de los principios generales y pedagógicos tendremos en cuenta el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

## PRINCIPIOS GENERALES.

La Educación Primaria es una etapa que comprende seis cursos académicos y tiene **carácter obligatorio y gratuito**.

Con carácter general, **se cursará entre los seis y los doce años** de edad y los alumnos y las alumnas se incorporarán al primer curso de la Educación Primaria en el año natural en el que cumplan seis años.

La acción educativa en esta etapa procurará la **integración de las distintas experiencias y aprendizajes** del alumnado desde una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los **principios del Diseño Universal para el Aprendizaje**.

## PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

La finalidad de la Ed. Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

- En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
- La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
- Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
- De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.
- Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
- A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, se dedicará un tiempo diario a la misma, 30 minutos diarios.
- Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Permitirá la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos

Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten,

fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

Favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

Garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

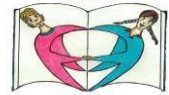
#### Orientaciones metodológicas:

1. Se elaborarán sus programaciones didácticas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán en todas las áreas referentes a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado. El objeto central de la práctica educativa es que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el adquirir de forma aislada los contenidos de las áreas, ya que esto son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.
3. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos
- . 4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje por competencias, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
5. Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
6. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a treinta minutos, en todos los niveles de la



JUNTA DE ANDALUCÍA  
29006143

C.E.I.P. CLARA CAMPOAMOR  
Málaga



Centro Bilingüe

etapa para el desarrollo de dicha competencia.

No obstante, se recogen los desarrollos curriculares de las distintas áreas que conforman esta etapa. Estos desarrollos presentan una estructura común, con una introducción en la que se incluye una descripción de las mismas, su relación con los elementos transversales y su contribución a la adquisición de las competencias clave. Quedando recogidos las estrategias metodológicas en el apartado